



**“PROYECTOS PRODUCTIVOS EN LA  
ECONOMÍA SOCIAL Y SU CAPACIDAD DE  
GENERAR INGRESOS DE MANERA CONSTANTE”**

**MARZO DE 2018**

## CONTENIDO

|  |           |
|--|-----------|
| <b>I. Introducción.....</b>  | <b>3</b>  |
| <b>II. Justificación .....</b>                                     | <b>5</b>  |
| <b>III. Objetivos .....</b>  | <b>7</b>  |
| <b>IV. Planteamiento y delimitación del Problema .....</b>         | <b>10</b> |
| <b>V. Marco Teórico y Conceptual de referencia .....</b>           | <b>13</b> |
| <b>VI. Hipótesis .....</b>   | <b>16</b> |
| <b>VII. Pruebas empíricas o cualitativas de la hipótesis .....</b> | <b>18</b> |
| <b>VIII. Conclusiones .....</b>                                    | <b>44</b> |
| <b>IX. Posibles soluciones .....</b>                               | <b>46</b> |
| <b>X. Bibliografía .....</b>                                       | <b>53</b> |

## I. Introducción

Los programas y estrategias para combatir la pobreza, la desigualdad y la marginación social han tenido diversos enfoques y alcances, particularmente a partir de 1970, sin embargo las cifras oficiales sobre pobreza extrema indican que las políticas de desarrollo social y superación de la pobreza no han sido capaces de revertir su crecimiento.

Se han diseñado y utilizado diferentes mecanismos de medición de la pobreza; se han caracterizado distintos tipos de pobreza; identificado los estados, municipios y regiones con alarmantes estándares de pobreza; adoptado políticas de apoyo social de combate frontal al fenómeno de la pobreza, y sin embargo el número de pobres en nuestro país aumenta anualmente de manera considerable, y si llega a reducirse, eso se logra de manera marginal, para una vez más volver a crecer.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos refiere los derechos sociales fundamentales en los Artículos:

Tabla 01. Derechos Sociales Fundamentales

| Derechos Sociales   | Artículo |
|---|----------|
| Derecho a recibir educación.  | 3        |
| Derecho a la protección de la salud.  | 4        |
| Derecho a un medio ambiente adecuado para su desarrollo y bienestar.  | 4        |
| Derecho a la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, educación y sano esparcimiento de niños y niñas. | 4        |
| Derecho a disfrutar de vivienda digna y decorosa.   | 4        |
| Derecho a la información garantizada por el Estado.   | 6        |
| Derecho al trabajo digno y socialmente útil.  | 123      |

Fuente: Elaboración propia con base a Los programas sociales en México como sustento de la economía social y solidaria de Baldomero Velázquez Luna, Senado de la Republica.

Pero quizá la alusión más relevante en materia constitucional sea el artículo 25, cuyos preceptos se refieren básicamente a contenidos que hacen alusión a los principios que orientan el sistema económico mexicano y particularmente a los objetivos y fines que deben guiar los actos de las autoridades frente al sector social de la economía, sentando las bases para impulsar una política específica en materia de Economía Social.

Considerando lo anterior, es importante realizar una revisión a los Programas Sociales, considerando el territorio y condiciones sociales establecidas en las comunidades y/o municipios. El presente estudio tiene la intención de identificar a la población objetivo, considerando la condición socio territorial a la que pertenecen y realizando un análisis de su condición económica con respecto a sus oportunidades, de tal forma que podamos identificar si esta población que se encuentra en condición de vulnerabilidad, al incorporarse a la economía social, puede generar ingresos de manera constante, con el fin de mejorar su condición de vida y escapar de la pobreza estructural en la que se encuentra.

## II. Justificación

La desigualdad en México es un problema histórico estructural, al que no se le ha encontrado solución a lo largo de los siglos. Las grandes transformaciones nacionales, los avances en todos los órdenes, incluyendo los políticos, no han logrado abatir el lacerante problema social de la desigualdad, que se expresa en la marginación, exclusión y pobreza de millones de mexicanos.

En la actualidad, en México, hay más de 50 millones de personas en situación de pobreza por ingresos. De ellos, según algunas estimaciones, 13 millones viven en condiciones de pobreza extrema (Reforma, 2013:6), situación que acompañada de niveles elevados de desnutrición pueden incluso conducir a la muerte de quienes la padecen. Aunque parezca increíble, según las cifras de mortalidad, en 2010 fallecieron 8 699 mexicanos debido a la desnutrición; en muchos de estos casos la pobreza extrema fue la causa. Durante los últimos 10 años estas cifras no se han modificado sustancialmente, por lo que se puede sostener que en la primera década de este siglo ocurrieron más de 85 000 defunciones por esta causa.

En lo que respecta a la desigualdad, en escala mundial, ocupamos el lugar 108 entre 134 naciones cuando se mide con el índice de Gini. En esta clasificación nos encontramos sólo a 26 lugares de la nación más desigual del mundo, que es Haití, y a 107 de Suecia, que es la de menor desigualdad. (PNUD, 2013). En la OCDE, en 2009, año más reciente para el que se cuenta con información que permita hacer comparaciones, México se ubica como el segundo país con mayor desigualdad, sólo después de Chile (OCDE, 2011).

Somos, sin duda, una de las naciones más desiguales, aunque no de las más pobres; en México coexisten dolorosamente los extremos de esa condición. Para resolver este problema hay que aceptar que requerimos producir más riqueza, pero sobre todo, distribuirla de mejor manera y eliminar la pobreza extrema, debemos esforzarnos más para cambiar una realidad.

Es importante mencionar que en 2004, cerca del 11% de los habitantes de las zonas urbanas se encontraba en niveles de pobreza extrema y cerca del 42% en situación de pobreza moderada. La incidencia de la pobreza en las zonas urbanas es substancialmente menor que en las áreas rurales, donde la incidencia de la pobreza ha alcanzado el 28% y el 57% respectivamente. Los indicadores de pobreza mejoraron a principios de los noventa pero se incrementaron substancialmente durante la crisis de 1994-1995.

Considerando lo anterior, es importante mencionar la importancia de la ubicación geográfica en relación con las causas y consecuencias de la pobreza; si bien los pobres urbanos comparten muchas características con sus contrapartes rurales, la ubicación geográfica es un componente clave para comprender la estructura y las tendencias de la pobreza, así como las políticas requeridas para luchar contra ella.

Resulta necesario considerar las oportunidades que cada espacio geográfico nos determina naturalmente; sin embargo en espacios urbanos tenemos una heterogeneidad muy marcada, ya que dentro de estas grandes urbes, podemos encontrar barrios de pobreza extrema, que en su mayoría se encuentran fragmentados por las grandes metrópolis.

### III. Objetivos

- Realizar un análisis de los índices de pobreza urbana y rural en nuestro país.

El apoyo a los grupos más pobres para llevar a cabo un proyecto productivo a través de la economía social tiene más de 17 años, desde el inicio de operaciones del Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES), sin embargo, sus resultados han sido marginales y en ocasiones nulos. Esto lo podemos ver, junto con los resultados de toda la política de desarrollo social en los resultados de la medición de la pobreza.

Si bien, algunos de los programas sociales, ya sean federales, estatales y municipales, no pretenden reducir los niveles de pobreza de manera directa, estos si buscan incidir en las condiciones de vida de las familias y por lo tanto, su efecto debería de reflejarse en una disminución de la pobreza.

- Establecer un marco teórico que permita explicar por qué el empoderamiento de la población en situación de pobreza y la adquisición de habilidades o mejoras de sus capacidades mejoran la calidad de vida de los pobres.

Las nuevas teorías en desarrollo social apuntan a empoderar a la población en pobreza, así como a dotarlas de nuevas habilidades y capacidades para que por su propio esfuerzo salgan de su situación de vulnerabilidad y rompan el ciclo intergeneracional de la pobreza en el que se encuentran.

En este caso, PROSPERA Programa de Inclusión Social es el mejor ejemplo de un programa que busca invertir en el capital humano de los más pobres. Sus componentes de alimentación, salud y educación están alineados para que las niñas, niños y jóvenes de las familias beneficiarias, principalmente alarguen sus trayectorias educativas con el objetivo de incorporarse al mercado laboral y al auto empleo en mejores condiciones que sus padres.

- Definir si el establecimiento de políticas públicas que fortalezcan la economía social repercute en la reducción de la pobreza en el país.

Existe una gran diversidad de programas sociales orientados al apoyo de proyectos productivos y a la economía social, sin embargo estos programas han sido poco evaluados y en sus evaluaciones se han detectado diversas recomendaciones para mejorar su eficacia.

Por ejemplo, en el Informe de la Evaluación Específica de Desempeño 2010-2011 que CONEVAL le realizó al FONAES, se determinó lo siguiente:

Los programas de apoyo a las MiPyME's no han mostrado que sean una solución clara para mejorar la ocupación y el ingreso de la población. Además, la evidencia disponible muestra que los programas de apoyo al empleo (incluyendo auto-empleo) y los apoyos productivos existentes no llegan a los hogares pobres y más vulnerables.

Las evaluaciones a FONAES develaron que hay áreas de oportunidad que permitirían que el programa tuviera una mejor contribución a la creación de empleos y generación de riqueza en el país. Entre éstas pueden mencionarse el mejorar el escaso seguimiento a los beneficiarios una vez que se les entregó el apoyo; mejorar el desconocimiento de los efectos particulares sobre la población beneficiaria.

Se recomienda construir mecanismos para dar seguimiento en el corto y mediano plazo a los beneficiarios. También se sugiere -considerando la dificultad de establecer los grupos de control que permitan la evaluación de impacto- revisar los sistemas de información y los padrones.

- Establecer, con base en los hallazgos, mecanismos que mejoren el diseño y el establecimiento de políticas públicas que contribuyan a impulsar a la economía social, para que se puedan generar ingresos de



manera permanente y por lo tanto se contribuya a la reducción de la pobreza en nuestro país.

Desde hace más de cinco sexenios se han instrumentado una serie de programas de apoyo a la economía social y al auto empleo con malos resultados. De la misma forma, la experiencia internacional está llena de fracasos, y los casos de éxito se pueden contar con los dedos de la mano.

#### IV. Planteamiento y delimitación del Problema

Los resultados en la medición de la pobreza a lo largo de los últimos años, han evidenciado que los resultados de los Programas Sociales en México no se están aplicando con la suficiente eficacia para cumplir sus metas. La diversidad de programas y los cuantiosos recursos destinados a combatir la pobreza, la mayoría de las mediciones nacionales e internacionales ubican a nuestro país entre las naciones con un problema en la materia y con altos niveles de desigualdad.

Más aún, las cifras oficiales sobre pobreza extrema parecen indicar que las políticas de “desarrollo social” y “superación de la pobreza” no han sido capaces de revertir su crecimiento.

El aumento de la pobreza agudiza, inevitablemente, la desigualdad social. En efecto, la desigualdad en la distribución del ingreso en nuestro país no se ha modificado de manera significativa en los últimos 50 años. Entre 1963 y 2010 el valor del coeficiente de Gini se redujo apenas 6%, como se muestra a continuación.

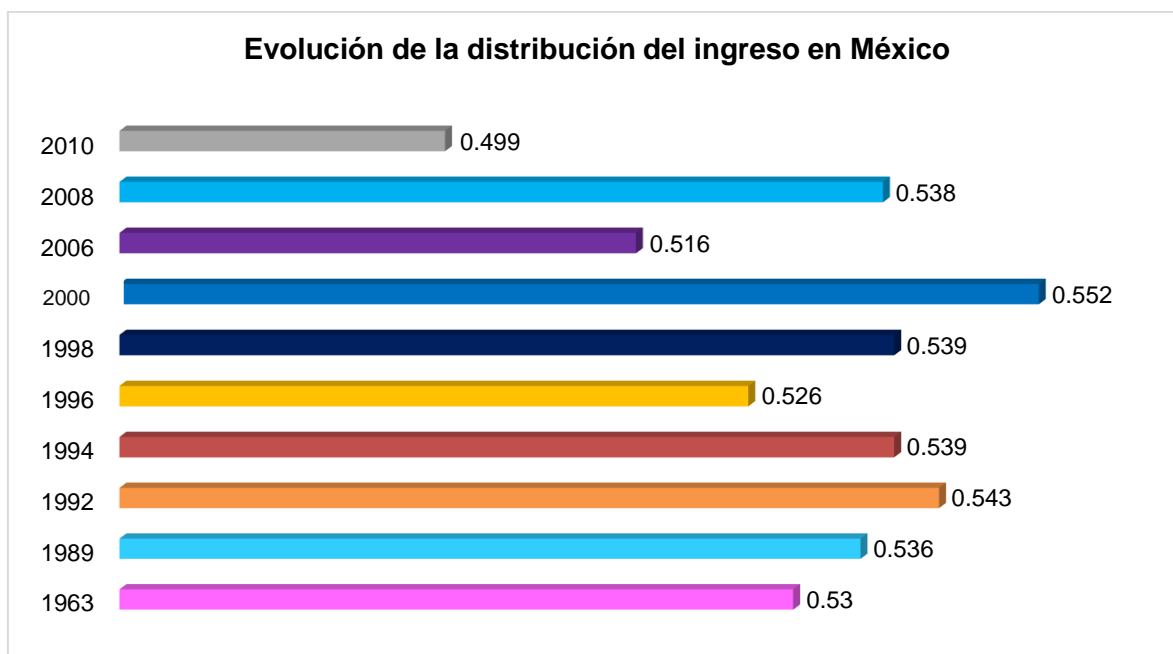
Tabla 02. Evolución de la distribución del ingreso en México

| Evolución de la distribución del ingreso en México |                     |
|--|---------------------|
| Año  | Coeficiente de Gini |
| 1963   | 0.530               |
| 1989   | 0.536               |
| 1992   | 0.543               |
| 1994   | 0.539               |
| 1996   | 0.526               |
| 1998   | 0.539               |
| 2000   | 0.552               |
| 2006   | 0.516               |
| 2008   | 0.538               |
| 2010   | 0.499               |

Fuente: Coeficiente de Gini de 1963 tomado de Nora Lustig, “La desigual distribución del ingreso y la riqueza en México”, en R. Cordera y C. Tello (eds.), La desigualdad en México, Siglo XXI. El resto son estimaciones del Consejo

Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) basadas en las Encuestas Nacionales de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 1989 a 2010.

Grafico 01. Evolución de la distribución del ingreso en México



Fuente: Coeficiente de Gini de 1963 tomado de Nora Lustig, “La desigual distribución del ingreso y la riqueza en México”, en R. Cordera y C. Tello (eds.), La desigualdad en México, Siglo XXI. El resto son estimaciones del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) basadas en las Encuestas Nacionales de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 1989 a 2010.

La realidad indica que hay una pequeña mejoría en la distribución del ingreso para el conjunto de los hogares mexicanos en casi medio siglo. Además, como es de esperarse, prácticamente no tuvo efecto en 10% de los más pobres que siguen teniendo casi la misma participación en la distribución del ingreso nacional.

La desigual distribución del ingreso origina también inequidad en el acceso a servicios básicos, como los educativos o los de salud. Más aún, la condición de pobreza se refleja en los niveles de alimentación, desnutrición y alta propensión a enfermedades de los individuos, lo que a su vez genera menor rendimiento, ausentismo y deserción escolar (Miguel y Kremer, 2004:159-217). Todo ello inevitablemente repercute en la deficiente capacitación, en las posibilidades

futuras de empleo y en obtener actividades mejor remuneradas que posibiliten la superación de las condiciones de pobreza.

Es claro que en el contexto de un limitado crecimiento económico, de la restringida creación de empleos y de los bajos ingresos de la mayoría de la población, así como de una alta concentración de oportunidades y de ingreso, la pobreza y la desigualdad tienden a crecer. Las políticas aplicadas y la inversión de cantidades importantes de recursos públicos han sido poco exitosas.

## **V. Marco Teórico y Conceptual de referencia**

### **a. Ley General de la Economía Social y Solidaria**

La Ley tiene como objeto establecer mecanismos para fomentar el desarrollo, fortalecimiento y visibilidad de la actividad económica del Sector Social de la Economía, así como definir las reglas para la promoción, fomento y fortalecimiento del Sector Social de la Economía, como un sistema eficaz que contribuya al desarrollo social y económico del país, a la generación de fuentes de trabajo digno, al fortalecimiento de la democracia, a la equitativa distribución del ingreso y a la mayor generación de patrimonio social.<sup>1</sup>

### **b. Pobreza**

La pobreza es la privación de bienestar de manera pronunciada, es decir, la falta de acceso a capacidades básicas para funcionar en la sociedad y de un ingreso adecuado para enfrentar necesidades de educación, salud, seguridad, empoderamiento y derechos básicos.<sup>2</sup>

### **c. Coeficiente de Gini**

Es una medida relativa de concentración en la distribución de los ingresos de los hogares el cual permite ver las diferencias en la estratificación de los hogares distribuidos en deciles.<sup>3</sup>

### **d. Economía Social**

La economía social es un conjunto de agentes que se organizan en forma de asociaciones, fundaciones y cooperativas, en las que predomina el interés general

---

<sup>1</sup> Instituto Nacional de Economía Social. Ley de la Economía Social y Solidaria, [en línea], fecha de consulta abril 2018. Disponible en: <https://www.gob.mx/inaes/documentos/ley-de-la-economia-social-y-solidaria-36064>

<sup>2</sup> Galindo, Mariana y Viridiana Ríos (2015) "Pobreza" en Serie de Estudios Económicos, Vol. 1, Agosto 2015. México DF: México ¿cómo vamos? [en línea], fecha de consulta abril 2018. Disponible en: [https://scholar.harvard.edu/files/vrios/files/201508\\_mexicopoverty.pdf?m=](https://scholar.harvard.edu/files/vrios/files/201508_mexicopoverty.pdf?m=)

<sup>3</sup> Suárez-Lastra, Manuel. Desigualdad, desarrollo humano y la condición urbano-regional en México. fecha de consulta abril 2018. Disponible en: <http://www.inegi.org.mx/eventos/2013/Desigualdades/doc/P-MiguelSuarez.pdf>

por sobre el particular y en las que la toma de decisiones se realiza de manera democrática y participativa. En la economía social prevalece el trabajo por sobre el capital, esta economía no pertenece al sector público.<sup>4</sup>

#### **e. Programas Sociales**

Son una herramienta de la política social que permite lograr una mejor calidad de vida y una distribución de las oportunidades, permitiendo a la población participar en la construcción de su desarrollo. Es la ejecución de principios que inspiren a la sociedad a su propio desarrollo, basado en el autocompromiso personal, familiar y social para lograr estándares de vida y éxito social.<sup>5</sup>

#### **f. Política Económica**

Conjunto de medidas que implementa la autoridad económica de un país tendiente a alcanzar ciertos objetivos o a modificar ciertas situaciones, a través de manejos de algunas variables llamadas instrumentos.

La definición de la política económica impone a la autoridad la doble tarea de seleccionar y jerarquizar las metas u objetivos y asignar a ellos los instrumentos que permitirán alcanzarlos. Los objetivos de la política económica son conseguir el pleno empleo de los recursos, obtener una alta tasa de crecimiento de la economía, mantener un nivel de precios estable, propender al equilibrio externo y mantener una distribución justa del ingreso.<sup>6</sup>

#### **Urbanización**

Proceso de concentración de la población en áreas urbanas y la transformación dicotómica de las conductas sociales y culturales de la población (Pacione, 2001:61). La urbanización ha sido asociada o explicada por la concentración de

---

<sup>4</sup> Economía Social; [en línea], fecha de consulta abril 2018. Disponible en: <https://www.zonaeconomica.com/economia-social>

<sup>5</sup> ¿Programas Sociales o Beneficencia Pública? [en línea], fecha de consulta abril 2018. Disponible en: <http://joseernestoponsb.over-blog.es/article-32640787.html>

<sup>6</sup> Política Económica; [en línea], fecha de consulta abril 2018. Disponible en: [https://www.eco-finanzas.com/diccionario/P/POLITICA\\_ECONOMICA.htm](https://www.eco-finanzas.com/diccionario/P/POLITICA_ECONOMICA.htm)

inversión productiva y oportunidades de empleo en las áreas urbanas. Las ciudades son nodos de concentración de capital y empleo, pero también generadoras de ideas, innovaciones y usos productivos de la tecnología (United Nations, 2012)<sup>7</sup>.

### **g. Grado de Urbanización**

Medida que comúnmente se utiliza para estudiar la concentración espacial de la población, y cuantifica la proporción de una población que vive en ciudades con respecto a su monto total. Para realizar esta medición es necesario asumir un criterio cuantitativo explícito, y otro implícito cualitativo, sobre lo que se entiende por localidad urbana.<sup>8</sup>

---

<sup>7</sup> Evolución y determinantes de la pobreza de las principales ciudades de México, 1990-2010, CONEVAL, [en línea], disponible en: [https://www.coneval.org.mx/Informes/Pobreza/Pobreza%20urbana/Evolucion\\_determinantes\\_de\\_la\\_pobreza\\_urbana.pdf](https://www.coneval.org.mx/Informes/Pobreza/Pobreza%20urbana/Evolucion_determinantes_de_la_pobreza_urbana.pdf)

<sup>8</sup> Evolución y determinantes de la pobreza de las principales ciudades de México, 1990-2010, CONEVAL, [en línea], disponible en: [https://www.coneval.org.mx/Informes/Pobreza/Pobreza%20urbana/Evolucion\\_determinantes\\_de\\_la\\_pobreza\\_urbana.pdf](https://www.coneval.org.mx/Informes/Pobreza/Pobreza%20urbana/Evolucion_determinantes_de_la_pobreza_urbana.pdf)

## **VI. Hipótesis**

Es necesario un mayor número de programas sociales que apoyen a las MiPyME's y a la economía social.

En los tres niveles de gobierno encontramos diversos programas que apoyan a las MiPyME's y a la economía social, sin embargo, no existe una comunicación entre ellos, de tal forma que no se puedan aprovechar ciertas complementariedades y por lo tanto los apoyos parecen insuficientes o aislados a las necesidades de la población. Y en el peor de los casos, se entregan apoyos duplicados que no generan ningún impacto en los beneficiarios.

Así mismo, encontramos programas en diversas dependencias que prácticamente atienden a la misma población objetivo y con los mismos componentes de apoyo, sin embargo, estos no atienden de manera integral las necesidades de los beneficiarios, dejando varios aspectos sin cubrir, lo que directamente repercute en el éxito de los negocios.

Es posible que los programas gubernamentales de apoyo a las MiPyME's y a la economía social puedan contribuir a generar ingresos suficientes y de manera constante, de tal forma que esta población pueda salir de su situación de pobreza.

El diseño de los programas que apoyan a las MiPyME's y a la economía social como están al día de hoy solo contribuyen marginalmente a la generación de ingresos suficientes y de manera constante toda vez que no contemplan de manera integral la problemática que enfrentan estos emprendimientos.

Existe suficiente evidencia que demuestra todas las aristas a cubrir para llevar al éxito estos negocios y que al día de hoy no están contemplados por los programas o solo se contemplan de manera independiente sin entender que las intervenciones deben ser integrales.



Es necesario que los programas de apoyo a las MiPyME's y a la economía social, incorporen componentes y acciones orientadas a identificar y fomentar el potencial productivo de la población, contrarrestar las dificultades de financiamiento, apoyar en la gestión del negocio y en la generación de habilidades gerenciales, incorporar nuevas tecnológicas en todos los procesos, y fomentar la comercialización e integración en cadenas productivas.

Además de acompañar al negocio en sus primeros años de vida, que estadísticamente es cuando más fracasan.

## VII. Pruebas empíricas o cualitativas de la hipótesis

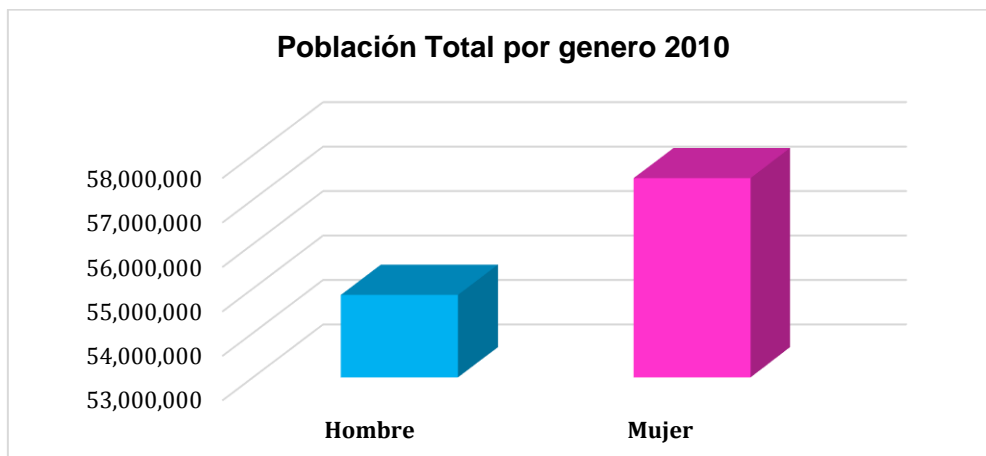
Con la finalidad de contextualizar los datos que posteriormente se explicarán, en los diferentes apartados, se considera importante puntualizar la Población Total, lo anterior según el Censo Poblacional del Instituto Nacional de Geografía y Estadística /INEGI), 2010.

Tabla 03. Población Total por genero 2010

| Población Total por genero 2010 |            |             |
|---------------------------------|------------|-------------|
| Hombre                          | Mujer      | Total       |
| 54,855,231                      | 57,481,307 | 112,336,538 |

Fuente: Elaboración propia con datos básicos del INEGI, disponibles en: [http://www.inegi.org.mx/est/lista\\_cubos/consulta.aspx?p=pob&c=1](http://www.inegi.org.mx/est/lista_cubos/consulta.aspx?p=pob&c=1)

Grafico 02. Población Total por genero 2010



Fuente: Elaboración propia con datos básicos del INEGI, disponibles en: [http://www.inegi.org.mx/est/lista\\_cubos/consulta.aspx?p=pob&c=1](http://www.inegi.org.mx/est/lista_cubos/consulta.aspx?p=pob&c=1)

### La Política Social en México

La Política Social en México tiene una amplia trayectoria en nuestro país, tanto por la diversidad de programas como por el volumen de los recursos asignados.

Los programas y estrategias para combatir la pobreza, la desigualdad y la marginación social han sido diversos en sus enfoques y en sus alcances.

El abordaje de la problemática social ha sido incluida en los tres órdenes de gobierno; el Federal, Estatal y Municipal; los enfoques de los programas han sido integrales, parciales y/o sectoriales; los alcances han ido de lo macro a lo micro, pasando por lo regional, y las orientaciones han sido rurales o urbanas.

### Antecedentes

Durante la década de los ochenta con el propósito de resolver la pobreza alimentaria de la población más vulnerable, en 1980 se creó el Sistema Alimentario Mexicano (SAM). Otro instrumento que operó en 1982 en este mismo sentido fue el Ramo 26 del presupuesto federal, denominado “De Desarrollo Regional”. Más tarde, en diciembre de 1988, se estableció el Programa Nacional de Solidaridad (José Narro Robles, 2013).

En la última década del siglo pasado, la Política Social, tomó un enfoque centrado en las personas. Las estrategias más destacadas en esta materia fueron el Programa de Educación, Salud y Alimentación, mejor conocido como Progresá, que funcionó entre 1997 y 2002, y el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, que lo sustituyó este último año, el cual a su vez fue sustituido en 2014 por PROSPRA Programa de Inclusión Social. Durante el año 2013 el gobierno federal puso en marcha el Sistema Nacional para la Cruzada contra el Hambre (Sin Hambre) que se aplicó en 400 municipios donde se concentran 7.4 millones de los cerca de 13 millones de personas que padecen pobreza alimentaria.

El financiamiento de éstos y muchos otros programas sociales ha requerido cuantiosos y crecientes recursos públicos. Para dar una idea aproximada del presupuesto invertido, destacaremos que sólo entre 2000 y 2012, el gasto federal para combatir la pobreza sumó más de 2 billones 686 mil 247 millones de pesos, la distribución fue la siguiente:

Tabla 04. Recursos dedicados a la Política Social

| Recursos dedicados a la Política Social<br>(Millones de pesos constantes de 2012) |  |               |                |
|---|--|---------------|----------------|
| Año   | Gasto total en programas para superación de la pobreza | Oportunidades | Seguro Popular |
| 2000  | \$117,206  | \$18,383      | -              |
| 2005  | \$176,131  | \$42,580      | \$9,070        |
| 2010  | \$296,611  | \$62,715      | \$49,371       |
| 2012  | \$317,077  | \$63,873      | \$51,872       |
| Total Acumulado   | \$2,686,247  | \$568,897     | \$368,561      |

Fuente: Elaboración propia, con base a lo realizado por la Coordinación de Asesores de la Secretaría Administrativa de la UNAM, con información de SHCP, Cuenta de la Hacienda Pública Federal, 2000-2011 y PEF 2012.

Tomando en cuenta lo anterior se contempla que el Programa de Oportunidades tenía un mayor presupuesto que el Seguro Popular, lo anterior se debe al nivel de cobertura que ambos programas poseen.

#### Pobreza y Línea de Bienestar

Según CONEVAL un total de 53 millones 400 mil personas a nivel nacional, padecen situación de pobreza, de estas 27 millones 900 mil son mujeres y 25 millones 500 son hombres. Lo anterior corresponde a 16 millones 500 mil personas que viven esta condición de pobreza en zonas rurales y 36 millones 900 mil en zonas urbanas; tomando en cuenta lo anterior uno entendería que el mayor número de pobreza se encuentra en zonas rurales, sin embargo por la condición en la que se encuentra distribuida la población económicamente activa, en las

zonas urbanas, encontramos un mayor número de población en condiciones de pobreza.

El CONEVAL define pobreza de dos formas:

Define como “en situación de pobreza multidimensional” a la población que tienen un ingreso inferior a la Línea de Bienestar y que padece al menos una carencia social (CONEVAL, 2014).

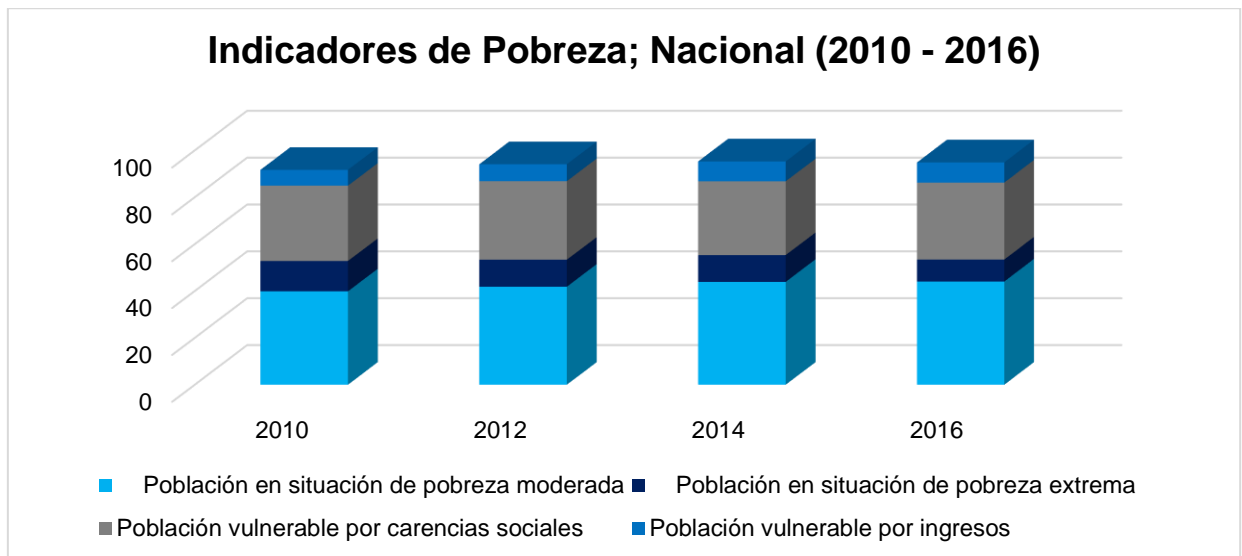
Define como “en situación de pobreza extrema” a la población que tiene un ingreso tan bajo que no puede adquirir los nutrientes necesarios para una vida sana, es decir está por debajo de la “Línea de Bienestar Mínimo” o tiene más de tres carencias (CONEVAL, 2018).

Tabla 05. Indicadores de Pobreza; Nacional (2010 - 2016)

| Indicadores de Pobreza; Nacional (2010 - 2016) |                      |      |      |      |                      |      |      |      |                      |      |      |      |
|--|----------------------|------|------|------|----------------------|------|------|------|----------------------|------|------|------|
| Indicador de Pobreza                           | Millones de personas |      |      |      | Millones de personas |      |      |      | Millones de personas |      |      |      |
|  | Mujeres              |      |      |      | Hombres              |      |      |      | Total                |      |      |      |
|  | 2010                 | 2012 | 2014 | 2016 | 2010                 | 2012 | 2014 | 2016 | 2010                 | 2012 | 2014 | 2016 |
| Población en situación de pobreza              | 27.1                 | 27.6 | 28.5 | 27.9 | 25.7                 | 25.8 | 26.8 | 25.5 | 52.8                 | 53.3 | 55.3 | 53.4 |
| Población en situación de pobreza moderada     | 20.5                 | 21.7 | 22.6 | 23.0 | 19.4                 | 20.2 | 21.3 | 21.0 | 39.8                 | 41.8 | 43.9 | 44.0 |
| Población en situación de pobreza extrema      | 6.6                  | 5.9  | 5.9  | 4.8  | 6.3                  | 5.6  | 5.5  | 4.5  | 13.0                 | 11.5 | 11.4 | 9.4  |
| Población vulnerable por carencias sociales    | 15.9                 | 16.4 | 15.5 | 16.3 | 16.3                 | 17.1 | 15.9 | 16.5 | 32.1                 | 33.5 | 31.5 | 32.9 |
| Población vulnerable por ingresos              | 3.6                  | 3.9  | 4.6  | 4.6  | 3.2                  | 3.3  | 3.9  | 4.0  | 6.7                  | 7.2  | 8.5  | 8.6  |

FUENTE: Elaboración propia con datos básicos del CONEVAL, disponibles en: <https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Lineas-de-bienestar-y-canasta-basica.aspx>

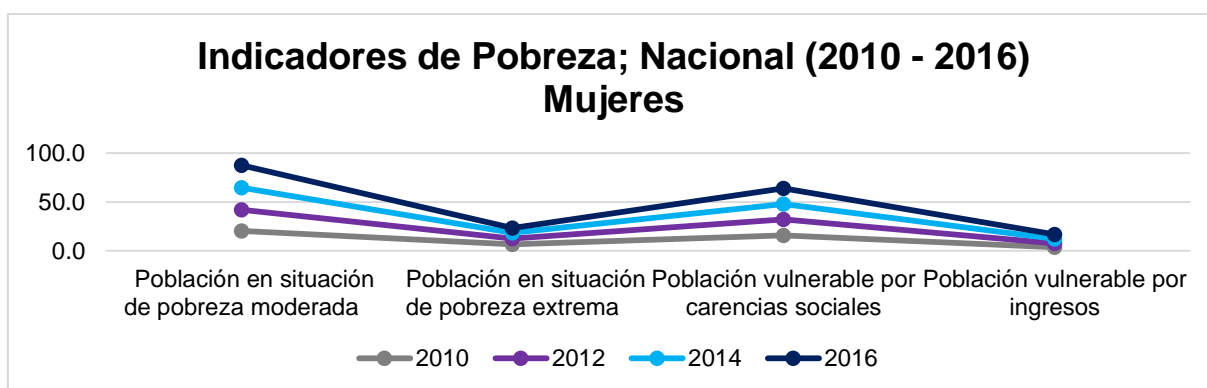
Grafico 03. Indicadores de Pobreza; Nacional (2010 - 2016)



FUENTE: Elaboración propia con datos básicos del CONEVAL, disponibles en: <https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Lineas-de-bienestar-y-canasta-basica.aspx>

Tomando en cuenta lo anterior, el mayor rango de población que se encuentra en pobreza, se considera como moderada; es decir, aquellas personas que siendo pobres, no son pobres extremos. La incidencia de pobreza moderada se obtiene al calcular la diferencia entre la incidencia de la población en pobreza menos la de la población en pobreza extrema.

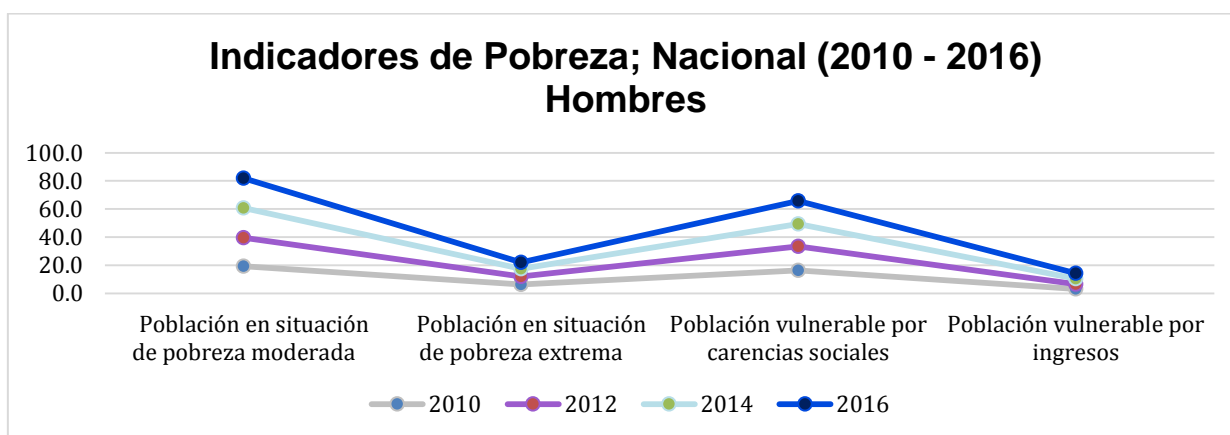
Grafico 04. Indicadores de Pobreza; Nacional (2010 – 2016, Mujeres)



FUENTE: Elaboración propia con datos básicos del CONEVAL, disponibles en: <https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Lineas-de-bienestar-y-canasta-basica.aspx>

Durante el 2016, se presentó un mayor número de mujeres en condición de vulnerabilidad en carencias sociales, esto se representó en 16 millones 300 mil mujeres, el mismo caso se repite para los hombres, sin embargo este número es de 16 millones 500 mil; 300 mil personas más que las mujeres.

Grafico 04. Indicadores de Pobreza; Nacional (2010 – 2016, Hombres



FUENTE: Elaboración propia con datos básicos del CONEVAL, disponibles en: <https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Lineas-de-bienestar-y-canasta-basica.aspx>

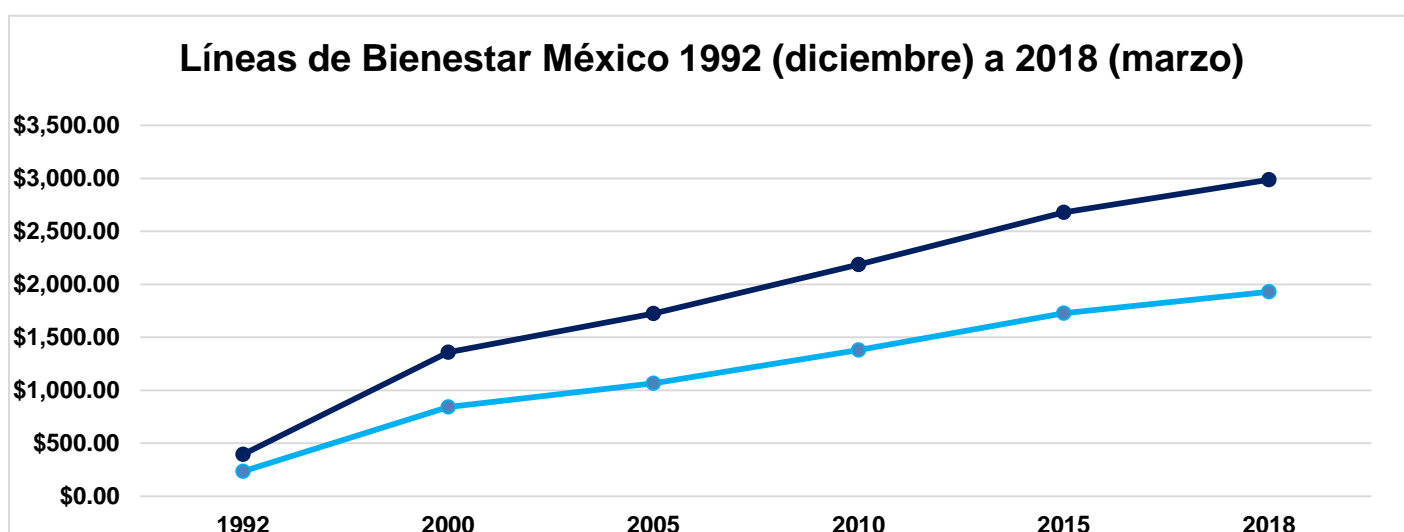
El CONEVAL mide la pobreza identificando dos dimensiones: bienestar económico y derechos sociales. El bienestar económico se define a partir de una “Línea de Bienestar” que marca el ingreso corriente per cápita necesario para que

un individuo pueda adquirir los bienes y servicios básicos para satisfacer sus necesidades (\$1,928.67 pesos corrientes para zonas rurales y \$2,985.48 para zonas urbanas en marzo del 2018) (CONEVAL, 2018). A continuación se presenta un comparativo de la Línea de Bienestar de 1992 a marzo 2018 (rural y urbano), que nos demuestra el incremento que se ha presentado a lo largo de los años.

Tabla 06. Líneas de Bienestar México 1992 (diciembre) a 2018 (marzo)

| Líneas de Bienestar México 1992 (diciembre) a 2018 (marzo)<br>(valores mensuales por persona a precios corrientes) |           |                    |            |
|--|-----------|--------------------|------------|
| Año  | MES       | LINEA DE BIENESTAR |            |
|  |           | Rural              | Urbano     |
| 1992   | DICIEMBRE | \$235.86           | \$394.74   |
| 2000   | DICIEMBRE | \$841.51           | \$1,359.11 |
| 2005   | DICIEMBRE | \$1,063.79         | \$1,723.10 |
| 2010   | DICIEMBRE | \$1,377.87         | \$2,184.56 |
| 2015   | DICIEMBRE | \$1,727.04         | \$2,679.31 |
| 2018   | MARZO     | \$1,928.67         | \$2,985.48 |

FUENTE: Elaboración propia con datos básicos del CONEVAL, disponibles en: <https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Lineas-de-bienestar-y-canasta-basica.aspx>



Grafica 05. Líneas de Bienestar México 1992 (diciembre) a 2018 (marzo)



FUENTE: Elaboración propia con datos básicos del CONEVAL, disponibles en: <https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Lineas-de-bienestar-y-canasta-basica.aspx>

El Coeficiente de Gini, mide la desigualdad económica de una sociedad, mediante la exploración del nivel de concentración que existe en la distribución de los ingresos entre la población. El coeficiente de Gini toma valores entre 0 y 1; un valor que tiende a 1 refleja mayor desigualdad en la distribución del ingreso. Por el contrario, si el valor tiende a cero, existen mayores condiciones de equidad en la distribución del ingreso; tomando en cuenta lo anterior se explica que para el estado de Chiapas, se presentan mayores valores del coeficiente, es decir, es el estado que está más propenso a tener una desigualdad considerable, con respecto al ingreso, por el contrario el estado de Tlaxcala presenta un coeficiente muy mínimo, esto nos dice que se posee una mayor equidad en la distribución del ingreso. Lo anterior lo podemos observar en:

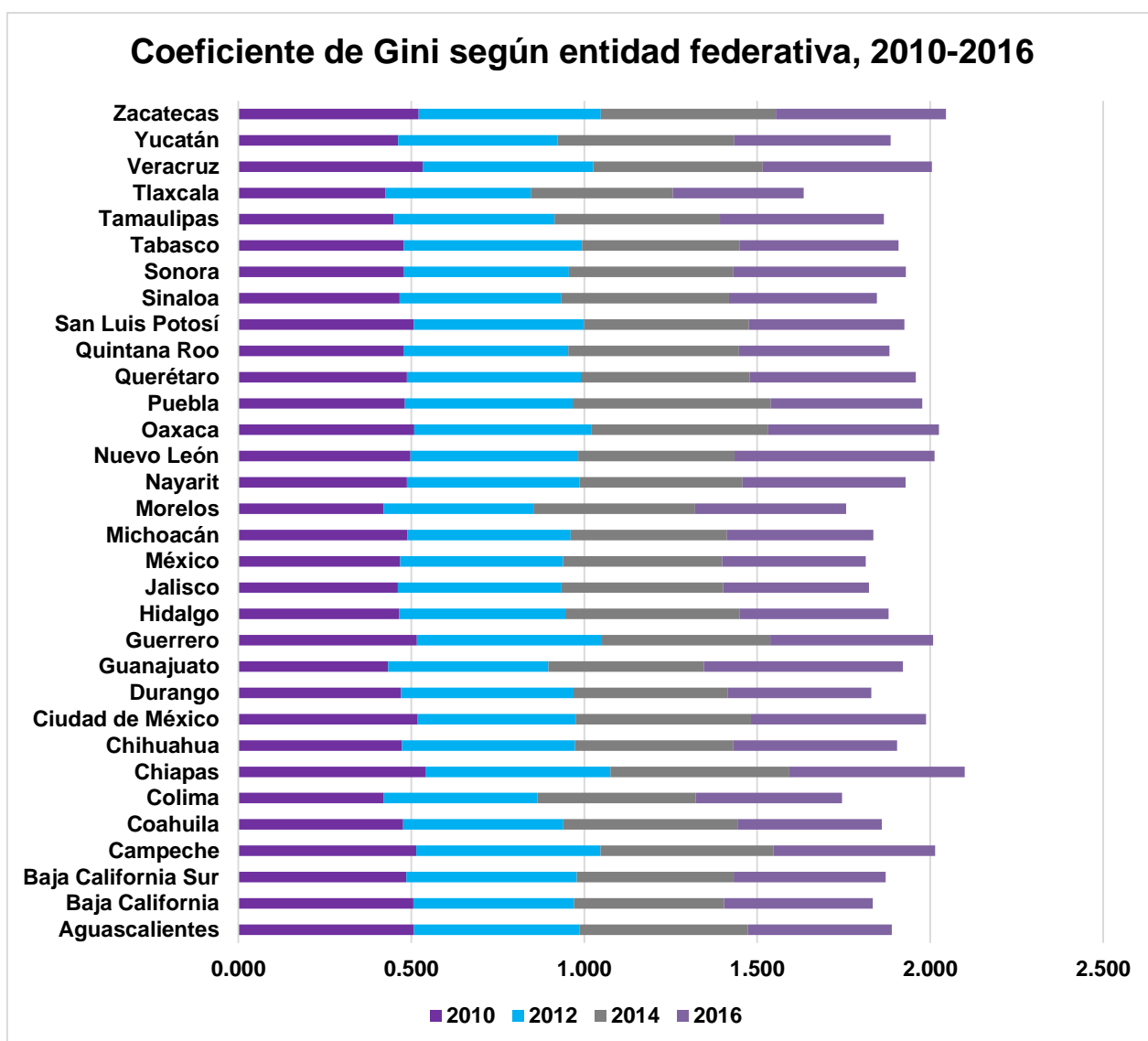
Tabla 07. Coeficiente de Gini según entidad federativa, 2010-2016

| Coeficiente de Gini según entidad federativa, 2010-2016 |       |       |       |       |
|---|-------|-------|-------|-------|
| Entidad federativa                                      | Valor |       |       |       |
|   | 2010  | 2012  | 2014  | 2016  |
| Aguascalientes  | 0.507 | 0.479 | 0.486 | 0.416 |
| Baja California   | 0.506 | 0.465 | 0.434 | 0.430 |
| Baja California Sur                                     | 0.485 | 0.493 | 0.454 | 0.439 |
| Campeche  | 0.514 | 0.533 | 0.500 | 0.467 |
| Coahuila  | 0.476 | 0.464 | 0.503 | 0.417 |
| Colima  | 0.420 | 0.445 | 0.457 | 0.423 |
| Chiapas   | 0.541 | 0.535 | 0.517 | 0.508 |
| Chihuahua   | 0.473 | 0.500 | 0.458 | 0.473 |
| Ciudad de México  | 0.517 | 0.457 | 0.507 | 0.507 |
| Durango   | 0.470 | 0.499 | 0.446 | 0.415 |
| Guanajuato  | 0.433 | 0.463 | 0.449 | 0.576 |

| Coeficiente de Gini según entidad federativa, 2010-2016 |       |       |       |       |
|---|-------|-------|-------|-------|
| Guerrero  | 0.516 | 0.533 | 0.489 | 0.471 |
| Hidalgo   | 0.465 | 0.480 | 0.504 | 0.430 |
| Jalisco   | 0.461 | 0.473 | 0.468 | 0.422 |
| México  | 0.468 | 0.470 | 0.461 | 0.414 |
| Michoacán   | 0.489 | 0.472 | 0.452 | 0.424 |
| Morelos   | 0.420 | 0.433 | 0.467 | 0.437 |
| Nayarit   | 0.488 | 0.498 | 0.471 | 0.472 |
| Nuevo León  | 0.498 | 0.485 | 0.453 | 0.578 |
| Oaxaca  | 0.509 | 0.511 | 0.513 | 0.493 |
| Puebla  | 0.481 | 0.485 | 0.572 | 0.439 |
| Querétaro   | 0.487 | 0.503 | 0.488 | 0.480 |
| Quintana Roo  | 0.477 | 0.477 | 0.494 | 0.435 |
| San Luis Potosí   | 0.507 | 0.492 | 0.477 | 0.450 |
| Sinaloa   | 0.466 | 0.466 | 0.486 | 0.428 |
| Sonora  | 0.479 | 0.477 | 0.476 | 0.498 |
| Tabasco   | 0.478 | 0.516 | 0.456 | 0.459 |
| Tamaulipas  | 0.449 | 0.466 | 0.478 | 0.474 |
| Tlaxcala  | 0.425 | 0.420 | 0.411 | 0.378 |
| Veracruz  | 0.533 | 0.493 | 0.490 | 0.489 |
| Yucatán   | 0.462 | 0.461 | 0.511 | 0.452 |
| Zacatecas   | 0.521 | 0.526 | 0.507 | 0.491 |

FUENTE: Elaboración propia con datos básicos del CONEVAL, disponibles en: <https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Lineas-de-bienestar-y-canasta-basica.aspx>

Grafica 06. Coeficiente de Gini según entidad federativa, 2010-2016



FUENTE: Elaboración propia con datos básicos del CONEVAL, disponibles en: <https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Lineas-de-bienestar-y-canasta-basica.aspx>

#### Pobreza Urbana

En México, la pobreza y la pobreza extrema históricamente han tenido un rostro rural; sin embargo en la actualidad nuestro País es predominantemente urbano y la concentración demográfica en las ciudades y zonas metropolitanas ha traído consigo fenómenos de exclusión, desigualdad, desempleo y pobreza.

La ciudad debe entenderse como la combinación de dos hechos:

Como fuerza productiva, es decir la producción, acumulación y concentración de un medio construido para las actividades humanas, y el desarrollo de las funciones de producción, distribución, intercambio y consumo, y

Como sede de la cristalización y evolución de las relaciones sociales, o espacio socialmente construido, que se expresan en términos de innovación, creatividad, desigualdad e inequidad (Lezama, 2013).

El mercado urbano de vivienda alude a una serie de procesos que se desenvuelven en la ciudad, tales como dinámica del sector inmobiliario, decisiones de localización residencial por parte de las personas y familias, y gestión de la política urbana para su producción y prestación de servicios básicos. La vivienda ocupa en cualquier ciudad alrededor de la mitad de la superficie urbanizada, y las familias pueden destinar hasta el 40 por ciento de su ingreso monetario para su consumo. Existe una tendencia a aumentar la proporción de viviendas propias, y la gran mayoría de la construcción de nueva vivienda se lleva a cabo en la periferia. Asimismo, el crecimiento relativo del parque habitacional supera al crecimiento poblacional debido a los efectos de la segunda transición demográfica, es decir la emergencia y consolidación de nuevos arreglos familiares (Lesthaeghe, 2010).

En 2012, la pobreza en las localidades urbanas afectaba a 36.6 millones de personas. Esta situación implicó que del total de personas en situación de pobreza en el país (53.3 millones), poco más de dos terceras partes se localizan en zonas urbanas, es decir, 68.6% de la población en situación de pobreza.

Sin embargo, la población en pobreza extrema en localidades rurales (5.8 millones) fue ligeramente mayor que en localidades urbanas (5.7 millones).

Entre 2010 y 2012, en las zonas urbanas el número de pobres pasó de 35.6 a 36.6 millones y los pobres extremos de 5.9 a 5.7 millones. No obstante, en el ámbito rural hubo una disminución en los niveles de pobreza que implicó pasar de 17.2 a 16.7 millones de personas en pobreza (64.9 a 61.6 por ciento) y una reducción de la pobreza extrema de 7.0 a 5.8 millones de personas (26.5 a 21.5 por ciento).

El mercado urbano de vivienda se compone por una serie de submercados espaciales, los cuales son heterogéneos en términos del tamaño y calidad de las viviendas ofertadas y demandadas, así como de las características del entorno en relación a accesibilidad territorial, distancia a los lugares de trabajo y provisión de satisfactores colectivos (Jones et al, 2004). La localización de los grupos sociales en el espacio urbano es consecuencia de una compleja interacción de la estructura social, procesos de construcción del marco construido y preferencias y recursos de las familias (Rubalcava y Schteingart, 2012:18). El principal factor que explica el comportamiento de la demanda de vivienda es el ingreso (Balchin et al, 2000:127-130; Papageorgiou y Pines, 1999:141-168), por lo que la carencia o bajo nivel de éste explican, en parte, la relación entre pobreza y características de la vivienda en las ciudades.

Es importante distinguir entre problemas de asequibilidad causados por bajos ingresos, contra aquellos provocados por precios de la vivienda por arriba de los que existirían en un mercado de libre competencia (Gyourko, 2009). Esta distinción reviste la especificidad de la relación entre mercado urbano de vivienda y pobreza de la ciudad, aspecto que se complementa con la actuación de los gobiernos locales para la gestión y provisión de servicios públicos. En otras palabras, la calidad de vida de la ciudad, evaluada en términos de las características de su mercado de vivienda, tienen que ver con elementos de la oferta habitacional (disponibilidad y precios de la vivienda), así como por el papel del gobierno local en la provisión de servicios básicos a las viviendas. De manera complementaria, el nivel de desarrollo de la ciudad tiene influencia negativa en otros procesos, tales como criminalidad y violencia, de tal manera que éstos son mayores en ciudades con mayor incidencia de pobreza, desigualdad, desempleo y nivel de precios (Cotte, 2011).

Ahora bien, el tamaño de la ciudad ha sido tradicionalmente una variable de considerable interés en el análisis urbano-regional. Desde el punto de vista de la teoría económica espacial, la relación entre el crecimiento económico y la dinámica demográfica se atribuye, entre otros elementos, al incremento de la productividad, la cual es derivada de la adopción de innovaciones tecnológicas y la acumulación de capital físico y capital humano. En el ámbito urbano existe una relación positiva entre el PIB per cápita y el tamaño de la ciudad debido al aprovechamiento de economías de aglomeración que propician la reducción de costos en las funciones de producción, de intercambio y de consumo. De esta manera, la eficiencia en la estructura productiva de la ciudad y el comportamiento del mercado urbano de trabajo guardan estrecha relación con el tamaño de la ciudad donde se realiza, ya que toda empresa requiere un cierto nivel de aglomeración para su funcionamiento (Krugman, 1992). Habría, entonces, asociación entre tamaño de la ciudad y oportunidades para el espacio de bienestar.

Los beneficios económicos del tamaño de la ciudad, tales como ventajas de la especialización productiva, diversificación de oportunidades en el mercado urbano de trabajo, e interrelación con otras actividades y otros agentes económicos deben ser comparados respecto a las externalidades negativas que se van generando e incrementado conforme aumenta el tamaño de población; externalidades tales como contaminación ambiental, tránsito vehicular, mayores distancias recorridas e incremento en la renta del suelo.

Por otro lado, el tamaño de la ciudad también está relacionado con el comportamiento del espacio de derechos sociales. Los gobiernos locales aprovechan economías de escala para la prestación de ciertos servicios públicos, tales como agua potable, drenaje y vialidades, mientras que estas economías de escala también se hacen patentes en las funciones de planeación territorial y administración. Sin embargo, estas economías de escala se ven contrarrestadas por la forma que adopta el desarrollo urbano (Greenwood y Holt, 2010), siendo que a mayor dispersión y menor densidad de la población, mayores costos en la provisión de servicios públicos.

## Impacto de los programas sociales en los niveles de pobreza en México

Al analizar el desarrollo de la política social mexicana, en el contexto del modelo económico adoptado por las diferentes administraciones, se observa que la estrategia económica ha generado mayor desigualdad entre grupos sociales, regiones geográficas y sectores productivos.

Esta situación ha empeorado con el tiempo porque cada administración impone una estrategia no sólo diferente sino equivocada para atacar la pobreza. Sobre esta base, se analizarán los programas sociales destinados a resolver el problema de la pobreza, así como su elaboración y operación. La conclusión resulta obvia: estas estrategias sólo son compatibles con el modelo económico vigente y no con el abatimiento real de la pobreza.

El 16 de junio del 2010, fueron publicados en el Diario Oficial de la Federación los Lineamientos y criterios generales para la definición, identificación y medición de la pobreza en nuestro país, elaborados por el CONEVAL. En ellos se señala que “La definición de pobreza considera las condiciones de vida de la población a partir de tres espacios: el del bienestar económico, el de los derechos sociales y el del contexto territorial”.

Estas tres vertientes empatan con las definiciones específicas de los tipos de pobreza:

**Pobreza de capacidades:** Insuficiencia del ingreso disponible para adquirir el valor de la canasta alimentaria y efectuar los gastos necesarios en salud y en educación, aun dedicando el ingreso total de los hogares nada más para estos fines.

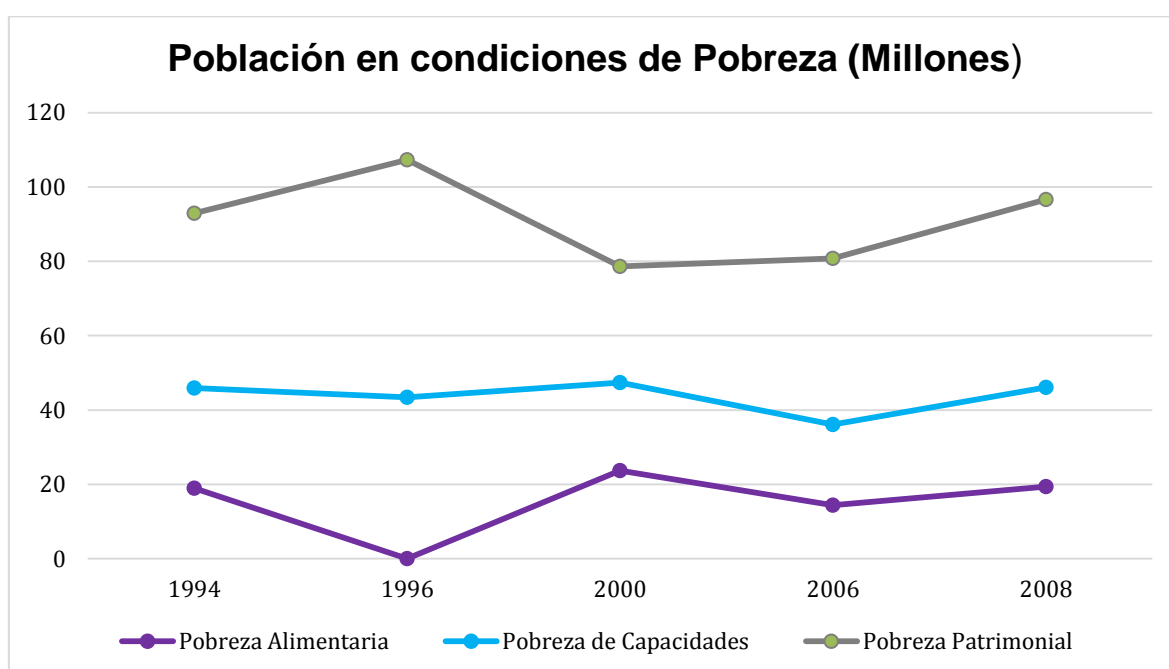
**Pobreza patrimonial:** Insuficiencia del ingreso disponible para adquirir la canasta alimentaria, así como para realizar los gastos necesarios en salud, educación, vestido, vivienda y transporte, aunque la totalidad del ingreso del hogar sea

utilizado exclusivamente para la adquisición de estos bienes y servicios (Luna, 2012).

Los últimos datos oficiales disponibles arrojaron en 2008, 19.4 millones de habitantes en pobreza alimentaria; 26.7 millones en pobreza de capacidades y 50.5 en pobreza patrimonial, como lo muestra en la siguiente tabla:

| Población en condiciones de Pobreza (Millones) |      |      |      |      |      |
|--|------|------|------|------|------|
| Tipo de Pobreza                                | 1994 | 1996 | 2000 | 2006 | 2008 |
| Pobreza Alimentaria                            | 19   | 34,6 | 23.7 | 14.4 | 19.4 |
| Pobreza de Capacidades                         | 26.9 | 43.4 | 23.7 | 21.7 | 26.7 |
| Pobreza Patrimonial                            | 47   | 63.9 | 31.2 | 44.7 | 50.5 |

FUENTE: CONEVAL, 18 de julio 2009, con base en la Encuesta Nacional de Ingreso Gasto de los Hogares (ENIGH) de noviembre 2008.



FUENTE: CONEVAL, 18 de julio 2009, con base en la Encuesta Nacional de Ingreso Gasto de los Hogares (ENIGH) de noviembre 2008.



Entre 2000 y 2006, se mantuvo una tendencia estadística de descenso de 52.7 millones a 44.7 millones de mexicanos en condición de pobreza patrimonial, es decir, se redujo el total de la población clasificada en pobreza; de 31.2 millones de personas en pobreza de capacidades, disminuyeron a 21.7 millones; también, del total de mexicanos pobres, 23.7 millones en condición de pobreza alimentaria, se redujeron a 14.4 millones de personas; tendencia que mantuvo su continuidad, hasta que a partir de 2008, el impacto de la crisis económica internacional tuvo como una de sus expresiones el incremento en 5.1 millones del número de mexicanos en pobreza extrema, reportó el CONEVAL el 18 de julio de 2009. (Luna, 2012).

Es importante destacar y tomar en cuenta el objetivo del Programa Oportunidades ya que es reducir la pobreza extrema y asegurar la igualdad de oportunidades para que la gente mejore significativamente su calidad de vida y tenga garantizados alimentación, salud, educación, vivienda digna y un medio ambiente adecuado para su desarrollo, debe ser algo más que solo un objetivo, debe ser una prioridad.

En lo que respecta al Programa de Apoyo a Zonas de Atención Prioritaria, se establece que su finalidad es buscar disminuir las desigualdades intramunicipales mediante una política integral que mejore las condiciones de vida de la población en las localidades con rezago social.

Este programa aumenta la calidad de vida de las personas, a través del mejoramiento de su vivienda, disminuyendo los pisos de tierra y brindando servicio sanitario. Además, se incrementa la infraestructura social básica y de comunicaciones que permite el acceso de la población a los servicios y bienes públicos.

Estos programas de la Secretaría de Desarrollo Social enfocados a combatir la pobreza alimentaria no han logrado cumplir con todos los objetivos planteados, incluyendo Oportunidades, con 10 años de operación, lo anterior de acuerdo a la

Evaluación Específica de Desempeño 2008-2009 coordinada por el CONEVAL.  
(Luna, 2012)

De acuerdo con dicha evaluación 2008-2009, el programa Oportunidades, que contó con un presupuesto de 41 mil 133 millones de pesos en 2009, no logró mejorar los niveles de aprovechamiento entre los beneficiarios, y aunque se avanzó en mejorar la nutrición, los resultados de la evaluación informan que a pesar de que el programa logró mejorar los indicadores de nutrición de niños y mujeres embarazadas, este fue muy deficiente.

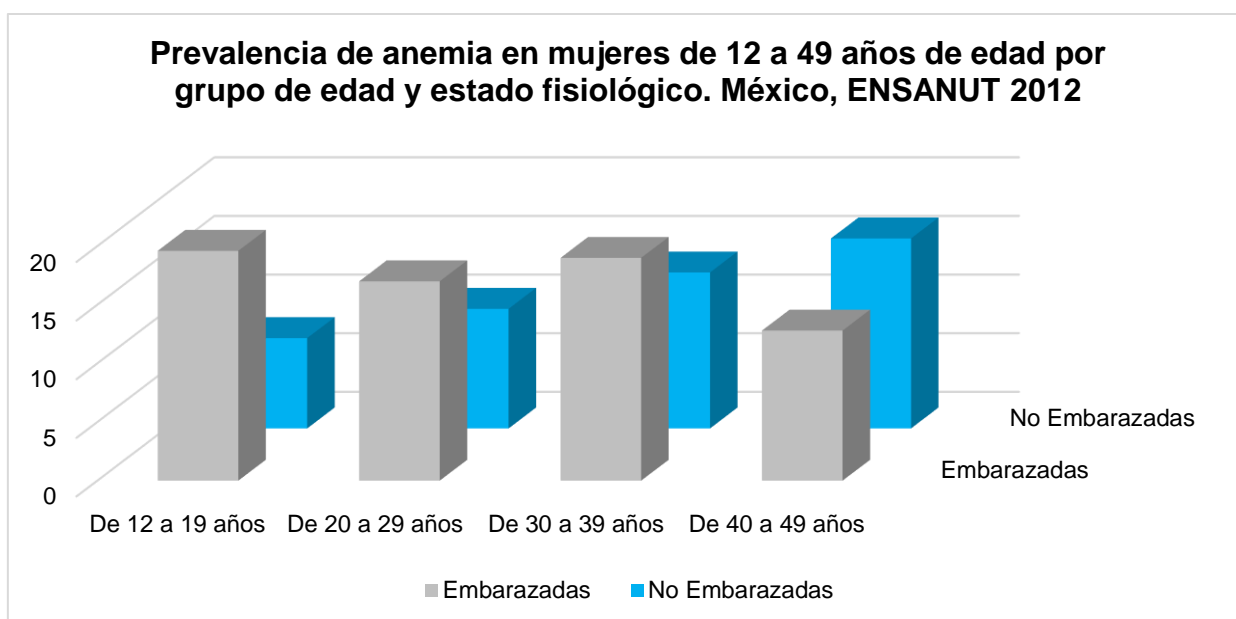
Aunque el CONEVAL no lo menciona, en una ocasión la Auditoría Superior de la Federación destacó que en 2009 la SEDESOL no estableció mecanismos para verificar el avance del Programa Sectorial de Desarrollo Social 2007-2012, respecto de la meta “Reducir a 19.6% la prevalencia de desnutrición crónica infantil (niños menores de 5 años), entendida como baja talla para la edad, del 25% de la población con menores ingresos”.

Tomando en cuenta lo anterior, la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2012, demostró que la prevalencia de anemia en mujeres en edad fértil es de 17.0% entre las embarazadas y de 11.5% en las no embarazadas. Los grupos de edad más afectados por la anemia fueron el de 12 a 19 años (19.6%) y el de 30 a 39 años (19.0%) en las embarazadas y los de 40 a 49 años (16.2%) y 30 a 39 años (13.3%) en las no embarazadas, lo anterior se presenta en la siguiente:

**Prevalencia de anemia en mujeres de 12 a 49 años de edad por grupo de edad y estado fisiológico. México, ENSANUT 2012**

| Mujeres        | De 12 a 19 años | De 20 a 29 años | De 30 a 39 años | De 40 a 49 años |
|----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| Embarazadas    | 19.6            | 17              | 19              | 12.8            |
| No Embarazadas | 7.7             | 10.2            | 13.3            | 16.2            |

Fuente: Elaboración Propia con base al generado en: la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2012.



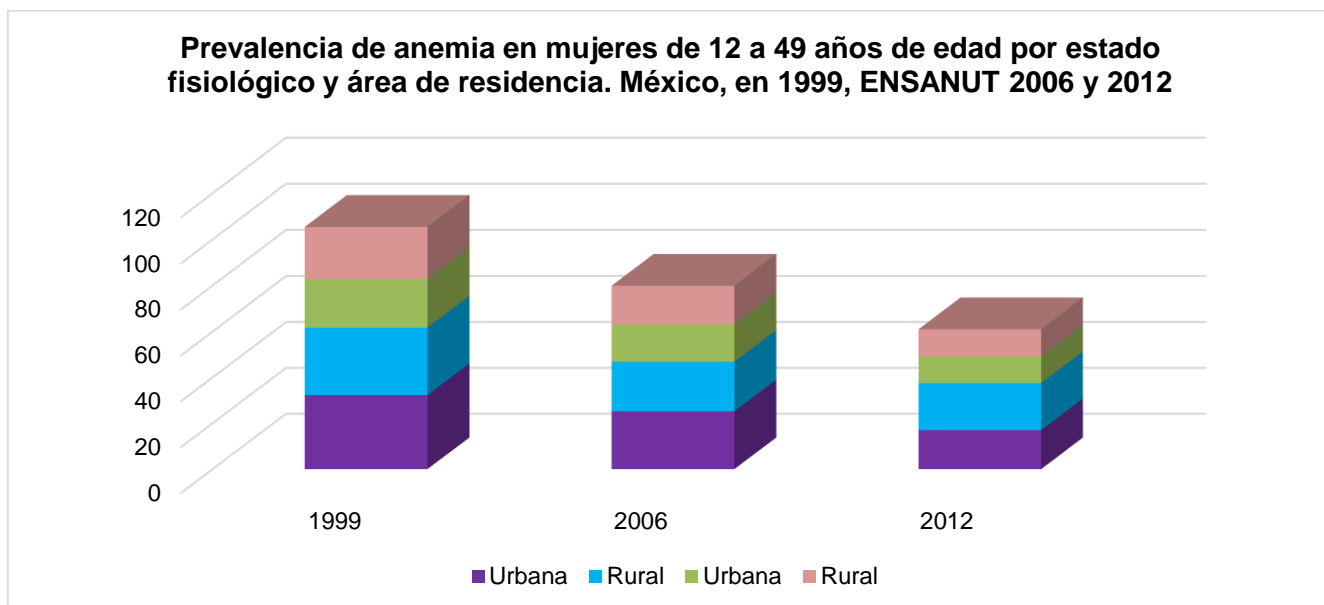
Fuente: Elaboración Propia con base al generado en: la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2012.

Tomando como referencia los datos recolectados en la ENN 99 y ENSANUT 2006 en los últimos 13 años, la disminución más grande en la prevalencia de anemia ha ocurrido en las mujeres embarazadas que viven en áreas urbanas, mientras que en las embarazadas de áreas rurales sólo disminuyó 8.9 puntos porcentuales. En las no embarazadas, la magnitud de la disminución, en promedio, fue similar entre las de áreas urbanas o rurales, esto se corrobora en lo siguiente.

**Prevalencia de anemia en mujeres de 12 a 49 años de edad por estado fisiológico y área de residencia. México, en 1999, ENSANUT 2006 y 2012**

| Área de residencia | Mujeres        | 1999 | 2006 | 2012 |
|--------------------|----------------|------|------|------|
| Urbana             | Embarazadas    | 32.3 | 25.2 | 17   |
| Rural              |                | 29.4 | 21.6 | 20.5 |
| Urbana             | No Embarazadas | 21.2 | 16.3 | 11.5 |
| Rural              |                | 22.5 | 16.8 | 12   |

Fuente: Elaboración Propia con base al generado en: la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2012.



Fuente: Elaboración Propia con base al generado en: la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2012.

Ahora bien, los recursos asignados para los programas sociales reflejan un incremento del 4.8 por ciento en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2018, el aumento refleja que la política de desarrollo de las familias es prioridad para el Gobierno de la República.

Este aumento de recursos impacta principalmente, y de manera positiva, a los programas de “Fomento a la Economía Social”, “Liconsa”, “Diconsa”, “3 x 1 para Migrantes”, “Fonart”, “Atención a Jornaleros Agrícolas” y “Empleo Temporal”, “Estancias Infantiles” y “Comedores Comunitarios”. Contar con más recursos representa seguir con el respaldo a los migrantes y sus familias aún radicadas en comunidades, a los adultos mayores, las jefas de familia y sus hijos, a los jornaleros agrícolas y, en general, a quienes requieren de la solidaridad del Gobierno.

Finalmente, si bien en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2018 se observa un aumento del 1.2%, para la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) los incrementos en los principales programas de subsidios son mayores y se garantiza la no afectación de los padrones de beneficiarios.

Pobreza y Políticas Públicas (adquisición de habilidades o mejoras de sus capacidades mejoran la calidad de vida).

La política social se concibe como una política sectorial, en donde la vertiente territorial sólo se introdujo, y de manera indirecta, cuando los programas comenzaron a tener orientación hacia grupos específicos de la población, es decir cuando se focalizaron sus acciones. Los programas están dirigidos a una población objetivo, y ésta es tratada de la misma manera, independientemente de su lugar de residencia. La planeación urbana, en cambio, ha sido el instrumento de política territorial para la atención de los problemas urbanos. La planeación urbana cobró auge poco después que finalizó la segunda guerra mundial, y se entendió como la intervención del Estado en la organización y crecimiento de la ciudad, a través de tres grandes premisas:

Concebirse como un ejercicio de planeación física;

Otorgarle al diseño el papel central, y

Cristalizar el ejercicio espacial, con el uso del diseño, en un plan maestro en el que se plasmara la estrategia de configuración espacial a futuro de los usos del suelo y estructura urbana (Taylor, 1998:3-19).

Esta concepción territorialista de la planeación urbana se ha conservado hasta la actualidad, no obstante del crecimiento y consolidación de la pobreza, de la desigualdad y la degradación del medio ambiente urbano. Las recomendaciones de política emitidas por el Consenso de Washington significaron la abrogación de las funciones de los Estados nacionales en la planeación territorial, por lo que el incremento de los gobiernos locales en la formulación y puesta en marcha de programas de desarrollo urbano fue uno de los grandes fenómenos iniciados en la década de 1990 (Malecki, 1997:2). Algunos gobiernos locales han asumido

enfoques alternativos a la formulación de planes maestros, tales como la planeación estratégica, planeación para la gestión del crecimiento o planeación ambiental (Watson, 2007).

Tomando en cuenta lo anterior se establece un listado de los diferentes Programas Sociales con lo que cuenta la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL):

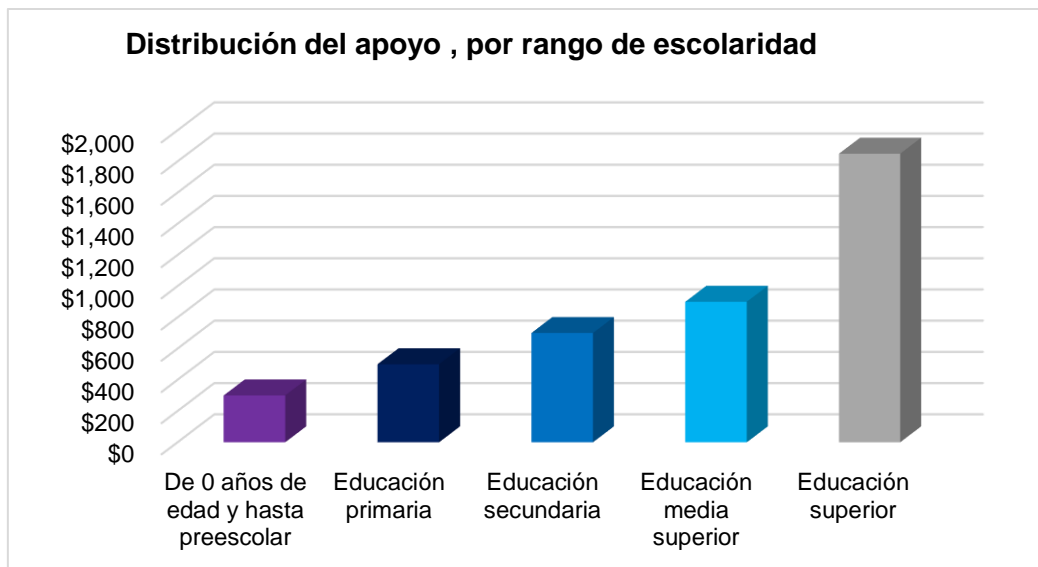
#### Seguro de Vida para Madres Jefas de Familia

Este programa apoya a niñas, niños, adolescentes y jóvenes de hasta 23 años de edad en estado de orfandad materna, cuando su hogar haya tenido una mujer como jefa de familia. Si ésta fallece y estaba inscrita en el programa, el programa apoyará a sus hijos e hijas de 0 a 3 años.

Cada dos meses el programa entrega una cantidad mensual, que va de acuerdo con la edad y grado escolar de los niños, jóvenes y adolescentes, conforme a lo siguiente:

| Distribución del apoyo , por rango de escolaridad |         |
|---|---------|
| De 0 años de edad y hasta preescolar              | \$300   |
| Educación primaria                                | \$500   |
| Educación secundaria                              | \$700   |
| Educación media superior                          | \$900   |
| Educación superior                                | \$1,850 |

Fuente: Elaboración Propia con base a lo generado en el PROGRAMA Seguro de Vida para Jefas de Familia



Fuente: Elaboración Propia con base a lo generado en el PROGRAMA Seguro de Vida para Jefas de Familia

De esta forma podemos observar que el apoyo por nivel escolar va en aumento, sin embargo el apoyo monetario para las hijas e hijos de hasta 5 años de edad se entregará sin tener que comprobar estudios. A partir de los 6 años se debe comprobar que el niño o niña estudia.

### 3x1 para migrantes

El programa apoya las iniciativas de los migrantes para realizar proyectos de infraestructura social o servicios comunitarios, así como proyectos productivos comunitarios, familiares o individuales que contribuyan al desarrollo de sus comunidades de origen, mediante la aportación de los gobiernos federal, estatal y municipal, así como de los Clubes u Organizaciones de Migrantes radicados en el extranjero.

### Monto y porcentaje de participación:

Comunitarios, el monto máximo de apoyo federal será de \$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N.) por proyecto, de acuerdo con la siguiente mezcla financiera: el 25% corresponderá al Gobierno Federal; el 25% a los

Clubes u Organizaciones de Migrantes y el 50% a gobiernos de las entidades federativas y municipios.

Familiares, el monto máximo de apoyo federal será de \$300,000.00 (Trescientos mil pesos 00/100 M.N.) por proyecto, de acuerdo con la siguiente mezcla financiera: 50% corresponderá al Gobierno Federal y 50% a los Clubes u Organizaciones de Migrantes; también serán posibles las aportaciones adicionales de los otros dos órdenes de gobierno.

Individuales, el monto máximo de apoyo federal será de \$150,000.00 (Ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) por proyecto, de acuerdo con la siguiente mezcla financiera: 50% corresponderá al Gobierno Federal y 50% al integrante del Club u Organización de Migrantes; también serán posibles las aportaciones adicionales de los otros dos órdenes de gobierno.<sup>7</sup>

Con la única condición de dar prioridad a las localidades que se encuentren en los municipios de la población objetivo de la Cruzada Contra el Hambre.

#### Programa de desarrollo de zonas prioritarias

Atiende a las localidades ubicadas en los municipios que integran las Zonas de Atención Prioritaria rurales, así como las localidades de muy alta y alta marginación ubicadas en los municipios de media marginación. Se dará prioridad a las localidades que se encuentren en los municipios de la población objetivo de la Cruzada Contra el Hambre.

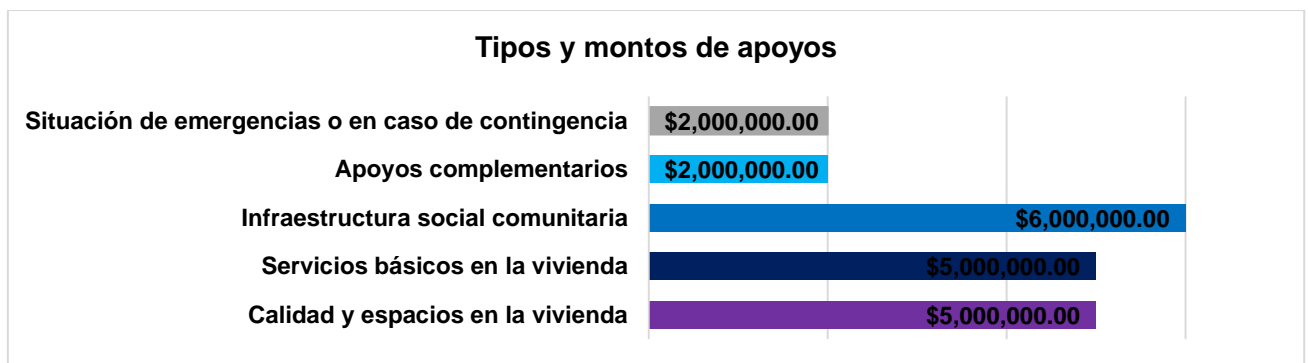
A continuación se muestra el tipo de apoyo asignado, así como el monto de cada uno:

#### Tipos y montos de apoyos



| Tipos de apoyo                                     | Montos máximos en Millones de Pesos |
|--|-------------------------------------|
| Calidad y espacios en la vivienda                  | \$5,000,000.00                      |
| Servicios básicos en la vivienda                   | \$5,000,000.00                      |
| Infraestructura social comunitaria                 | \$6,000,000.00                      |
| Apoyos complementarios                             | \$2,000,000.00                      |
| Situación de emergencias o en caso de contingencia | \$2,000,000.00                      |

Fuente: Elaboración Propia con base a lo generado en el Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias.



Fuente: Elaboración Propia con base a lo generado en el Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias

Como se observa el monto máximo asignado es para infraestructura social comunitaria, en este se desarrolla la construcción, ampliación, mejoramiento, equipamiento o rehabilitación de:

Redes de distribución de agua.

Sistemas de recolección y almacenamiento de agua para consumo humano.

Redes de drenaje pluvial y sanitario.

Plantas de tratamiento de aguas residuales y para consumo humano.

Redes para la distribución de energía eléctrica convencional o no convencional.

Centros comunitarios y otros espacios para el desarrollo, y su contenido digital.

Espacios de salud.  
 Espacios educativos.  
 Espacios deportivos.  
 Albergues.  
 Sistemas de comunicación (conectividad digital, telefonía rural, entre otros).  
 Caminos rurales y puentes.  
 Banco de alimentos.  
 Infraestructura productiva comunitaria (invernaderos, silos, infraestructura pecuaria, entre otros).

#### Pensión para adultos mayores

Atiende a nivel nacional a las personas adultas mayores de 65 años en adelante, otorgando apoyos económicos y de protección social, por ejemplo participando en grupos de crecimiento y jornadas informativas sobre temas de salud, facilidades para acceder a servicios y apoyos de instituciones como el INAPAM, además de aquellas que ofrecen actividades productivas y ocupacionales.

Los apoyos que el programa proporciona a la población adulta mayor de 65 años en adelante, son de 2 tipos: económicos (directos o de inclusión financiera) y de protección social, tal y como se desarrolla en lo siguiente:

| Apoyos económicos directos                           |                     |  |
|--|---------------------|--|
| Descripción  | Monto               | Receptor   |
| Apoyos económicos mensuales con entregas bimestrales | \$ 580.00 mensuales | Personas Adultas Mayores en el Padrón Activo de Beneficiarios  |
| Apoyo económico de pago de marcha por única ocasión. | \$1,160.00          | Personas nombradas como representantes por el beneficiario, el |

| Apoyos para la inclusión financiera   |  |   |
|---|--|---|
| Descripción   | Monto                                    | Receptor  |
| Apoyos para el acceso a servicios y productos financieros, incluyendo el otorgamiento de una tarjeta electrónica asociada a una cuenta bancaria en la que reciban su apoyo económico  | Hasta \$ 300.00 por beneficiario por año | Personas Adultas Mayores en el padrón activo de beneficiarios que se incorporen al esquema de entrega de apoyos mediante transferencias electrónicas. |
| Apoyos para que el mantenimiento y administración de las cuentas bancarias de las personas beneficiarias no afecten el monto de sus apoyos económicos mensuales, incluyendo la reposición de las tarjetas necesarias para recibir los apoyos. | Hasta \$ 85.00 por beneficiario por año  |   |

Fuente: Elaboración Propia con base a lo generado en el Pensión para adultos mayores

## VIII. Conclusiones

Hoy más que nunca es necesario revisar y ajustar la política social en el marco de una nueva estrategia de crecimiento económico con equidad social. La prioridad en nuestro país no puede seguir siendo el mantenimiento de los equilibrios macroeconómicos. Tampoco hay que descuidar esos equilibrios, esto es obvio, pero ellos no pueden ser más importantes que el bienestar colectivo y la propia estabilidad social; los equilibrios fiscales no pueden tener prioridad sobre los desequilibrios sociales.

Desde luego es posible encontrar congruencia entre el desarrollo económico y social con la estabilidad macroeconómica. Si otros países lo han logrado, ¿por qué no podemos hacerlo nosotros? Lo cierto es que no hemos alcanzado el punto en que se haga posible el equilibrio macroeconómico, bajas tasas inflacionarias, déficit públicos manejables, buenos ritmos de crecimiento económico y el mejoramiento real de los indicadores de bienestar social.

Es hora de reconocer que la solución de los grandes problemas nacionales requiere del diseño de nuevas políticas públicas. Necesitamos otros enfoques y nuevas perspectivas que rompan con las inercias y los dogmas que nos frenan.

La creación de empleos en el medio rural y en las colonias populares debe ser una de las principales estrategias que, sumada a la atención a la salud, la educación y la alimentación, puede dar mejores resultados. El apoyo permanente a proyectos de la economía social puede ser uno de los mecanismos para que las familias más pobres puedan generar mayores ingresos de manera constante y no solo coyunturalmente, y por lo tanto cuenten con las condiciones necesarias para mejorar su calidad de vida y su situación de pobreza estructural, contribuyendo a disminuir los altos niveles de desigualdad que existen en México.

El país necesita volver a crecer de manera suficiente, porque el crecimiento económico sostenido es necesario para mejorar los niveles de vida de la sociedad. No debemos olvidar que el fin último y más importante de una economía no

puede ser otro que mejorar los niveles de vida generales. Necesitamos un modelo de desarrollo capaz de generar crecimiento económico, reducir las desigualdades, fomentar la cohesión social e insertar a nuestro país en la economía y la sociedad del conocimiento. Requerimos un modelo de desarrollo con sentido social y humano.

Para ello, sin duda, es imperativo impulsar una política fiscal que promueva la distribución justa de la carga impositiva. Quien no contribuye, debe hacerlo, y quien tiene más, debe contribuir más al desarrollo del país. Ha llegado el momento de atender algunos de los problemas de siempre. La pobreza y la desigualdad son parte de ellos y la estrategia debe partir de un modelo de desarrollo distinto y de políticas públicas en materia social. Ese es el desafío.

Existe la evidencia suficiente para declarar con toda contundencia que no existe mejor programa social que el crecimiento económico. La población sale de su condición de pobreza gracias a un empleo y a la posibilidad de recibir un ingreso suficiente de manera constante. Los demás programas sociales solo funcionan para construir un piso básico de bienestar para las personas, como un mecanismo para ofrecer equidad y que la población más pobre se pueda incorporar al México próspero.

## **IX. Posibles soluciones**

### Modificaciones a los programas de apoyo a las empresas sociales

En diversas evaluaciones a los programas de apoyo a las MiPyME's y a la economía social, se han identificado una serie de recomendaciones para que la población beneficiaria en realidad pueda generar ingresos suficientes y de manera constante para poder salir de su situación de pobreza y romper los factores estructurales que la mantienen en esa situación de vulnerabilidad.

Por ejemplo, en la Evaluación de Diseño 2016 del Programa de Fomento a la Economía Social del Instituto Nacional de la Economía Social (INAES) se concluyó lo siguiente:

El programa de Fomento a la Economía Social es resultado de la fusión de dos programas: que habían estado operando como instrumentos de políticas públicas diferentes, por una parte el fomento económico y por otra el desarrollo social en su vertiente de mejorar el ingreso de la población. La fusión trae consigo nuevos retos asociados a la capacidad de diseñar una intervención gubernamental de atención a los organismos del sector social de la economía con potencial productivo que enfrentan dificultades de financiamiento, de gestión y habilidades gerenciales, insuficientes capacidades tecnológicas y limitada comercialización e integración en cadenas productivas, que obstaculizan la contribución de estos organismos en reducir los desequilibrios de carácter territorial, sectorial, laboral y de ingreso presentes en considerables zonas rurales y urbanas del país, incluidas la iniciativas productivas de los grupos sociales integrados por personas con ingresos por debajo de la línea de bienestar.

En México, abordar el tema de efectividad de la política pública es muy relevante, debido a que estudios del Banco Mundial y de la FAO, han señalado que el gasto público per cápita, destinado a sectores como la agricultura es sustancialmente mayor, al del resto de los países de Latinoamérica, y sus resultados en términos

del PIB es sustancialmente menor. En tal escenario nacional la orientación actual del Programa de Fomento a la Economía Social se considera una oportunidad para impulsar y fortalecer la consolidación de la economía social como una vía alternativa para el desarrollo local y regional. El modelo de economía social de inclusión productiva y de cohesión social es un esquema que debe crecer en este país porque es el único modelo con posibilidades de evitar que pasen a una condición de pobreza amplios estratos de la población, principalmente joven, que no incorpora ni la empresa privada, ni la empresa pública. Los esquemas de inclusión productiva con base en mecanismos de cohesión social cobran, en este sentido la mayor relevancia.

La efectividad de las políticas públicas depende de muchos factores entre los que cabe destacar una buena conducción y coordinación entre los diversos actores gubernamentales pero esta no podrá llegar a resultados importantes y duraderos si no se apoya en una alta credibilidad y legitimidad social en sus acciones, es decir, si no descansa en una amplia base social que ofrecen las comunidades tanto en el medio rural como en el urbano.

Por lo anterior, es muy importante incorporar a los programas de apoyo a las MiPyME's y a la economía social, componentes y acciones orientadas a identificar y fomentar el potencial productivo, contrarrestar las dificultades de financiamiento, apoyar en la gestión del negocio y en la generación de habilidades gerenciales, incorporar nuevas tecnológicas en todos los procesos, y fomentar la comercialización e integración en cadenas productivas.

Todo esto aunado a un acompañamiento en los primeros años del negocio. Otorgar solo apoyos para el equipamiento o para mejorar algunas de las distintas áreas del negocio difícilmente contribuirán en el éxito del mismo, por eso es mejor priorizar la calidad de los programas, con un acompañamiento integral, que la cantidad de los apoyos, además de considerar la complementariedad con otros programas.

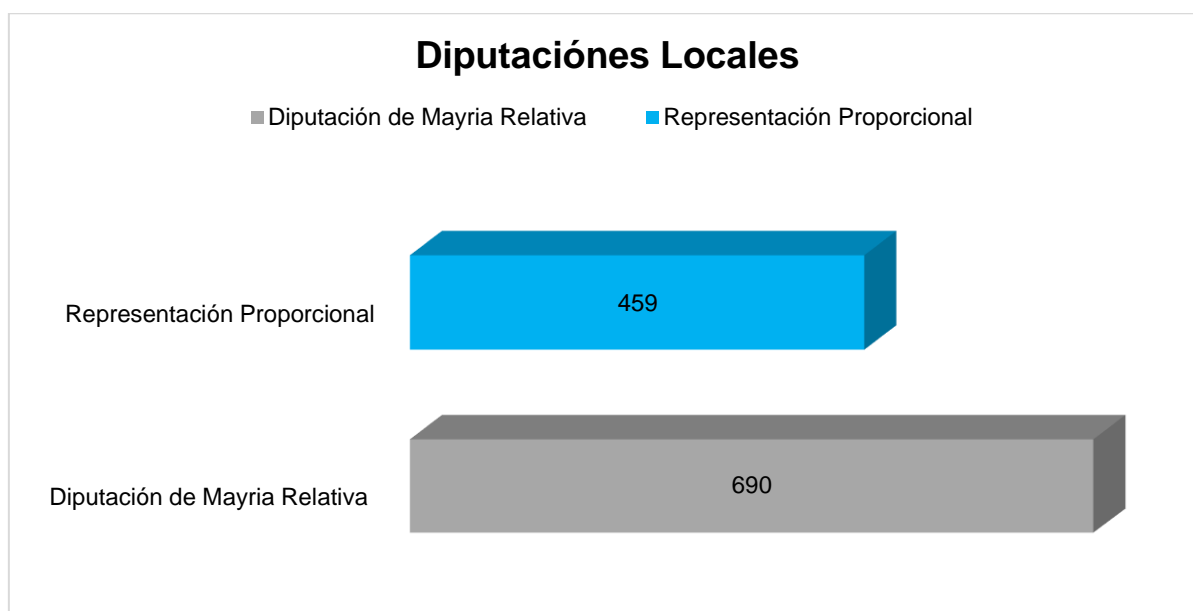
Creación de la Asociación Nacional de Congresos Estatales

Si en nuestro país contamos con 1,146 diputados locales, entre las 31 legislaturas estatales y la Asamblea de la Ciudad de México, resulta conveniente asociarlos y dotarles de tareas que impactan el ámbito federal, como es la regionalización del país y la elaboración de un padrón único de beneficiarios o derechohabientes de los programas sociales.

| Diputaciones Locales |                                |                             |       |
|----------------------|--------------------------------|-----------------------------|-------|
| Estado               | Diputación de Mayoría Relativa | Representación Proporcional | Total |
| Aguascalientes       | 18                             | 9                           | 27    |
| Baja California      | 16                             | 9                           | 25    |
| Baja California Sur  | 14                             | 7                           | 21    |
| Campeche             | 21                             | 14                          | 35    |
| Chiapas              | 23                             | 16                          | 39    |
| Chihuahua            | 22                             | 11                          | 33    |
| Coahuila             | 31                             | 11                          | 42    |
| Colima               | 16                             | 9                           | 25    |
| Distrito Federal     | 40                             | 26                          | 66    |
| Durango              | 17                             | 13                          | 30    |
| Estado de México     | 45                             | 30                          | 75    |
| Guanajuato           | 12                             | 21                          | 33    |
| Guerrero             | 28                             | 18                          | 46    |
| Hidalgo              | 18                             | 12                          | 30    |
| Jalisco              | 20                             | 19                          | 39    |
| Michoacán            | 23                             | 17                          | 40    |
| Morelos              | 18                             | 12                          | 30    |
| Nayarit              | 16                             | 13                          | 29    |
| Nuevo León           | 26                             | 16                          | 42    |
| Oaxaca               | 25                             | 17                          | 42    |
| Puebla               | 26                             | 15                          | 41    |
| Queretaro            | 16                             | 9                           | 25    |
| Quintarona Roo       | 15                             | 13                          | 28    |
| San Luis Potosi      | 15                             | 12                          | 27    |
| Sinaloa              | 24                             | 16                          | 40    |



| Diputaciones Locales |                                |                             |             |
|----------------------|--------------------------------|-----------------------------|-------------|
| Estado               | Diputación de Mayoría Relativa | Representación Proporcional | Total       |
| Sonora               | 21                             | 12                          | 33          |
| Tabasco              | 21                             | 14                          | 35          |
| Tamaulipas           | 22                             | 14                          | 36          |
| Tlaxcala             | 19                             | 13                          | 32          |
| Veracruz             | 29                             | 20                          | 49          |
| Yucatan              | 15                             | 10                          | 25          |
| Zacatecas            | 18                             | 11                          | 29          |
| <b>Total</b>         | <b>690</b>                     | <b>459</b>                  | <b>1149</b> |



La limitada capacidad de la infraestructura gubernamental para dar respuesta a problemas cada vez más complejos, se ha planteado bajo la necesidad de introducir cambios significativos dentro del quehacer administrativo, particularmente en materia de control gubernamental, en respuesta a las demandas de una administración más eficiente y eficaz; y la exigencia de transparencia en el uso y manejo de los recursos públicos.

Ahora bien, la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Económico (AMSDE) dividió el territorio mexicano en cinco regiones:

- I. Noroeste: Baja California, Baja California Sur, Sonora, Sinaloa, Durango
- II. Noreste: Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas, Chihuahua.
- III. Centro Occidente: Querétaro, Colima, Jalisco, Nayarit, Michoacán, San Luis Potosí, Guanajuato, Aguascalientes, Zacatecas.
- IV. Centro: Estado de México, Morelos, Hidalgo, Tlaxcala, D.F.
- V. Sursureste: Puebla, Guerrero, Veracruz, Tabasco, Oaxaca, Chiapas, Campeche, Quintana Roo, Yucatán.

Si los diputados estatales adoptaran esta regionalización simplificarían el marco operativo de su Asociación y se dispondría de un ejército de diputados cuantificados de la siguiente manera:

| Distribución de Diputados |                     |
|---------------------------|---------------------|
| Región                    | Diputados Estatales |
| Región Noroeste           | 149                 |
| Región Noreste            | 153                 |
| Región Centro Occidente   | 247                 |
| Región Centro             | 233                 |
| Región Sursureste         | 337                 |
| Total                     | 1119                |

La mayor ventaja para la población que habita en las distintas regiones será la permanencia y cercanía de dichos Diputados para analizar la situación socio-económica de las localidades, el proceso de desarrollo social y educativo de las mismas y, con base en ello, elaborar mapas, cuantificar permanentemente el número de beneficiarios y dotar al CONEVAL e INEGI de datos al día que les permita a estos organismos coordinarse con la Asociación de Diputados para reordenar los programas sociales federales y orientar adecuadamente los recursos económicos, estableciendo así una nueva etapa en materia de política social y creación de políticas públicas.

La Asociación Nacional de Congresos Locales podrá constituir una Asamblea General Ordinaria y un Consejo Directivo, mismo que estará conformado por un

Presidente, un Secretario, un Tesorero y los vocales que resulten necesarios. La Asamblea General tendrá plenos poderes de decisión. La rotación del Consejo Directivo se podrá efectuar cada año y la presidencia del mismo recaerá en el Presidente de la Mesa Directiva de la Legislatura que designe la Asamblea General.

Los objetivos y funciones con que se pretende dotar a la Asociación Nacional de Congresos Locales podrán ser:

- Ser un órgano de coordinación y trabajo conjunto entre los Congresos estatales y la Ciudad de México; con la finalidad de intercambiar experiencias, programas y acciones encaminadas al bienestar de sus estados, municipios y comunidades.
- Ser un medio de coordinación para que proponga al CONEVAL e INEGI los estudios de localización de mapas de pobreza, padrón de beneficiarios de programas sociales y la caracterización de las necesidades específicas de sus localidades.
- Ser una instancia de consulta, apoyo mutuo, gestión, asesoría conjunta, coordinación, cooperación o información entre los Congresos Estatales, que les permita estar actualizados constantemente de la situación del sector económico en las diferentes regiones del país, y prestarse apoyo mutuo e institucional para solucionar eventualidades de los sectores económico y social de algún Estado o región del país, en la medida de las posibilidades de la Asociación.
- Ser el vínculo de enlace y coordinación con el Congreso de la Unión.
- Participar en foros internacionales relacionados con programas sociales, pobreza calificada, políticas sociales y en general aquellos encuentros encaminados a revisar las políticas públicas a nivel internacional.
- Ser el Organismo de los Congresos Estatales para coordinar esfuerzos y programas con Autoridades Federales, Estatales o Municipales; sea de la Administración Centralizada, Organismos Descentralizados o Empresas de Participación Estatal u Órganos Desconcentrados, celebrando con

ellas todo tipo de contratos o convenios, en todos aquellos aspectos relacionados directa o indirectamente con el desarrollo económico y social de la población.

Recopilar todo tipo de información concerniente al desarrollo económico y social a nivel nacional, regional, estatal, municipal e internacional, a efecto de conformar un banco de información y estadísticas actualizado, puesto al servicio de los Congresos Locales y en su oportunidad al público en general y, en la medida en que el presupuesto le permita, publicar periódicamente una revista de la Asociación Nacional de Congresos Locales que contenga análisis, diagnósticos y proyectos prioritarios de cada uno de los Estados de la República Mexicana.

## X. Bibliografía

José Narro Robles, D. M. (2013). Descalabros y desafíos de la política Social en México . Ciudad de México: Revista Problemas del Desarrollo,.

Luna, B. V. (2012). Los programas sociales en México . CDMX: Senado de la República.

Instituto Nacional de Economía Social. Ley de la Economía Social y Solidaria, [en línea], fecha de consulta abril 2018. Disponible en: <https://www.gob.mx/inaes/documentos/ley-de-la-economia-social-y-solidaria-36064>

Galindo, Mariana y Viridiana Ríos (2015) “Pobreza” en Serie de Estudios Económicos, Vol. 1, Agosto 2015. México DF: México ¿cómo vamos? [en línea], fecha de consulta abril 2018. Disponible en: [https://scholar.harvard.edu/files/vrios/files/201508\\_mexicopoverty.pdf?m=](https://scholar.harvard.edu/files/vrios/files/201508_mexicopoverty.pdf?m=)

Suárez-Lastra, Manuel. Desigualdad, desarrollo humano y la condición urbano-regional en México. fecha de consulta abril 2018. Disponible en: <http://www.inegi.org.mx/eventos/2013/Desigualdades/doc/P-MiguelSuarez.pdf>  
Economía Social; [en línea], fecha de consulta abril 2018. Disponible en: <https://www.zonaeconomica.com/economia-social>

1

¿Programas Sociales o Beneficencia Pública? [en línea], fecha de consulta abril 2018. Disponible en: <http://joseernestoponsb.over-blog.es/article-32640787.html>

Política Económica; [en línea], fecha de consulta abril 2018. Disponible en: [https://www.eco-finanzas.com/diccionario/P/POLITICA\\_ECONOMICA.htm](https://www.eco-finanzas.com/diccionario/P/POLITICA_ECONOMICA.htm)  
Coeficiente de Gini de 1963 tomado de Nora Lustig, “La desigual distribución del ingreso y la riqueza en México”, en R. Cordera y C. Tello (eds.), La desigualdad en México, Siglo XXI. El resto son estimaciones del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) basadas

en las Encuestas Nacionales de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 1989 a 2010.

Economía Social; [en línea], fecha de consulta abril 2018. Disponible en:  
<https://www.zonaeconomica.com/economia-social>